



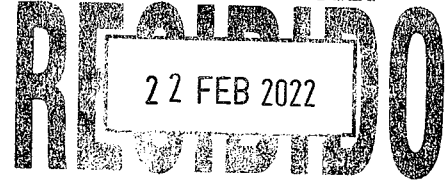
morena

Oficio Núm. LXV/JAE/034/2022

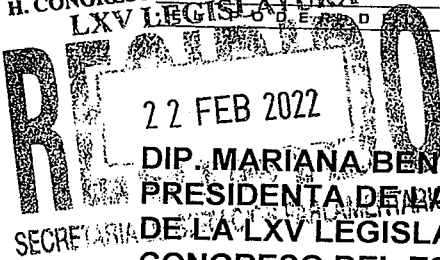
ASUNTO: SE ENVIA EFEMÉRIDE

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de febrero de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



22 FEB 2022

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

La que suscribe Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la LXV Legislatura, con el debido respeto comparezco para exponer:

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, fracción XI y 136 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; presento la siguiente: **EFEMÉRIDE CON MOTIVO DE 140º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL MAESTRO JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN**, en los términos relatados en el documento que se anexa, solicitando sea incluida en el orden del día de la próxima sesión.

Sin más por el momento y segura de la atención que dará al presente, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

morena

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
22 FEB 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La suscrita C. JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada integrante de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca perteneciente a la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, fracción XI y 136 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; presento a esta Soberanía la siguiente: **EFEMÉRIDE CON MOTIVO DE 140° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL MAESTRO JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este próximo domingo 27 de febrero del año en curso se conmemorará el 140° aniversario del natalicio de uno de los personajes más emblemáticos de la educación en México, quien fue el responsable de crear una base sólida para la educación pública, capaz de actuar con una visión que permitiría atender a los problemas nacionales de la educación y la cultura en nuestro país, me refiero al Maestro de la juventud de América, Don José Vasconcelos Calderón.

El maestro José Vasconcelos nació el 27 de febrero de 1882 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fue educador, abogado, político, escritor, funcionario público y filósofo mexicano, nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de México, miembro de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua y **creador de la Secretaría de Educación Pública** con atribuciones de ámbito nacional, abarcando tres principales ejes de actuación; Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes. Vasconcelos, un hombre preocupado por atraer al pueblo hacia la cultura y a los artistas al pueblo y con la permanente necesidad de educar, implementó en 1920 una intensa labor en el campo de la alfabetización, la educación rural e indígena, las construcciones

escolares, la difusión del libro y las bibliotecas, así como el ámbito de la formación profesional, teniendo como resultado una importante influencia en México y otros países latinoamericanos, despertando en muchos, la conciencia de integrar al indígena a la nacionalidad a través del sistema educativo, impulsó la educación popular, creando escuelas, bibliotecas y misiones culturales con ayuda de maestros en zonas rurales.

El pensamiento de Don José Vasconcelos ha dejado un gran legado por generaciones en México, como resultado de su lucha a favor de la educación popular, pues durante sus años como Secretario de la Instrucción Pública, no sólo se dedicó a combatir el analfabetismo y crear numerosas escuelas en todo el país, sino también se interesó por la educación tecnológica y agrícola creando numerosas escuelas para las pequeñas industrias, escuelas técnicas dedicadas a la formación de obreros calificados; siendo siempre leal a sus ideas formuló que la educación práctica, técnica y agrícola sería importante para la formación de nuevas generaciones con actividades prácticas y grandes posibilidades de empleo; en fin, el culpable de un cambio educativo radical.

José Vasconcelos fue un autor prolífico, escribiendo en una variedad de géneros, especialmente filosofía, entre sus obras más importantes se encuentran: Pitágoras (1919), El monismo estético (1919), La Raza Cósmica (1925), Indología (1926), Metafísica (1929), Pesimismo alegre (1931), Estética (1936), Ética (1939), Historia del pensamiento filosófico (1937), Lógica orgánica (1945).

Sin embargo una de los grandes **aportes de José Vasconcelos** fue su proyecto educativo, ya que procuró promover un mexicano con una perspectiva nueva, que asumiera como soporte la esencia de la patria, que conociera sus raíces hispanas e indígenas, y que a partir de esta toma de sabiduría pronunciara todo lo humano en decididas maneras de superación. Por lo que debido a su filosofía a Vasconcelos se le conoce como el padre de la filosofía del indigenismo.

Hoy el día el pensamiento y legado de Don José Vasconcelos resulta más vivo no solo por su aporte, sino como una base para la educación en el Estado de Oaxaca y de nuestro país, en donde resulta fundamental la reivindicación de nuestros pueblos, ya que como el señalaba *"La cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral"*.
presente Decreto.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



SUSCRIBE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DISTRITO XXV
SAN PEDRO POCHUTLA.